



DECRETO

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
JGL/2022/6	La Junta de Gobierno Local

**DOÑA MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, EN CALIDAD DE
ALCALDESA-PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO,**

DISPONGO:

PRIMERO.- Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo de convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	Miércoles, 9 de febrero de 2022, a las 13:30 horas
Lugar	Despacho de la Alcaldía

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO.- Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

A) Parte resolutive:

- 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2022.**
- 2. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**
- 3. CUENTAS DE GASTOS.**
 - 3.1. RELACIÓN DE FACTURAS PARA APROBAR.**
 - 3.2. OTROS ACUERDOS DE GASTOS.**
- 4. LICENCIAS DE OBRAS.**
 - 4.1. APROBACIÓN DEL EXPTE.: 3.01.01 - G-363/2022. D. JUAN FRANCISCO MONTIEL GARCÍA, EN REPRESENTACIÓN DE LA MERCANTIL CHIMENEA LA LOMA S.L. LICENCIA MUNICIPAL PARA EJECUTAR OBRAS DE URBANIZACIÓN INTERIOR, SEGÚN ANEXO DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA M1 DEL PLAN PARCIAL LA LOMA I (ÁGUILAS).**
- 5. ASUNTOS GENERALES.**
 - 5.1. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL Y SANIDAD DE CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SUBVENCIÓN DE PRESTACIONES BÁSICAS DE ATENCIÓN PRIMARIA PARA EL AÑO 2022.**
 - 5.2. RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL DE LA PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, FORMACIÓN, MOVILIDAD, HACIENDA Y PERSONAL DE CONTINUIDAD DE CONTRATOS SUBVENCIONALES PARA EL AÑO 2022 (EXPTE.: 7948/2021).**



Ayuntamiento de

Águilas

- 5.3. APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL Y EL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS, PARA LA PRESTACIÓN, DENTRO DE SU ÁMBITO TERRITORIAL, DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERSONAS DEPENDIENTES.
6. SERVICIOS SOCIALES.
- 6.1. SOLICITUDES DE AYUDAS ECONÓMICAS.
7. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.
-
- B) Ruegos y preguntas.

**En Águilas, en fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**